

## Manual de Inducción

# MANUAL DE INDUCCIÓN

## Índice

Contenido	Página
Bienvenida	1
¿Quiénes Somos?	2
Misión	3
Visión	4
Organigrama General	5
¿Qué Hacemos?	6
Antecedentes	7
Código de Ética de la Función Pública	8
Documentos y Páginas de Internet de Consulta	15
Directorio	16
Despedida	19
Grupo de Trabajo	20

## Manual de Inducción

### Bienvenida

La capacitación en México se ha convertido con el paso de los años en parte fundamental del desempeño de las instituciones y las empresas.

En los últimos años, a diferencia de otros organismos de gobierno, el Instituto ha crecido en infraestructura y de forma importante en el recurso humano. Esto se debe a los resultados que avalan su quehacer operativo y al interés del Gobernador del Estado, Manuel Velasco Coello, por llevar la capacitación a todos los rincones de Chiapas.

El presente Manual de Inducción, es el primer contacto documental que debe tener el personal de nuevo ingreso. Su importancia radica en que proporciona los valores y principios que deben aplicarse en el ejercicio de la función pública, así como el marco jurídico de actuación de este Instituto.

Para lograr que tu integración a las nobles tareas del Instituto sean una enriquecedora experiencia para ambas partes, necesitamos de tu compromiso profesional y ético hacia las funciones que realizarás día a día, de tu generosidad para compartir lo que sabes y asimilar con prestancia lo que el Instituto puede ofrecerte en tu desarrollo profesional, todo ello redundará en el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

Externado lo anterior, solo me queda desearte el mayor de los éxitos en el desarrollo de tus actividades, ya que tus logros se traducirán en prestigio para el ICATECH y en resultados palpables para el pueblo chiapaneco.

Atentamente

Mtro. Abraham Hernández García  
**Director General**

## Manual de Inducción

### ¿Quiénes Somos?

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivo primordial, promover el crecimiento constante y vigoroso, que consolide los cambios y asegure que la capacitación técnica se convierta en un apoyo decisivo para la transformación tecnológica del Estado, estableciendo entre su principales líneas de acción, el fortalecimiento de un sistema de capacitación empresarial, la multiplicación de opciones formativas en ese campo, la flexibilización curricular y una estrecha vinculación de este tipo de capacitación con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, así como de las economías regionales.

